

Boletín SODEBUR INFORMA



- Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la COVID-19
- Convocatorias ayudas directas vigentes SODEBUR
- Actualización Plan de choque JCyL empresas/empleo afectados COVID.
- Líneas de ayudas 2021
- Líneas de financiación 2021

Nº 23. Agosto 2021

Contacto: emprenderural@sodebur.es

Tlfno.: 947 06 19 29



Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la COVID-19

El pasado 12 de marzo el Consejo de Ministros aprobó la creación del Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por COVID ([Real Decreto-ley 5/2021, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19](#)). Es un fondo de apoyo a la solvencia de empresas medianas que atraviesen dificultades de carácter temporal a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, pero que se consideren viables a futuro y también lo fueran antes del inicio de la crisis sanitaria.

Este nuevo fondo está **dotado con 1.000 millones de euros** y su **gestión** ha sido encomendada a **COFIDES**. El fondo se dirige a fortalecer y recuperar de una forma ágil y eficaz la solvencia de empresas de mediano tamaño que, no teniendo problemas de viabilidad a fecha de 31/12/2019, se han visto afectadas como consecuencia del impacto de la crisis de la COVID-19 y siguen siendo viables a medio y largo plazo.

La **guía** incluida a continuación explica el proceso de solicitud, los formularios que la empresa solicitante deberá cumplimentar y la documentación que se deberá remitir, entre la que se encontrará, entre otros documentos, la elaboración de un Plan de Negocio, cuyo alcance deberá recoger, entre otros puntos, el análisis del impacto COVID-19 en los ejercicios 2020 y 2021.

Descargar guía en: <https://cofides.es/sites/default/files/adjuntos/2021-06/21.06.16%20Gu%C3%ADa%20para%20solicitud%20apoyo%20p%C3%ABlico%20Fondo%20Recapitalizaci%C3%B3n.pdf>

Contactos en COFIDES para solicitar **información** en el correo fondorecapitalizacion@cofides.es y en el número de teléfono **91 562 60 08**.



Convocatorias de ayudas directas vigentes de SODEBUR

Convocatoria de SUBVENCIONES dirigidas al fomento de la CONTRATACIÓN de personas 2021

Beneficiarios: personas físicas (autónomas) y jurídicas, que lleven a cabo nuevas contrataciones de personas desempleadas, inscritas en el Servicio Público de Empleo con un mínimo del 50% de la jornada y una duración de la contratación de 9 meses.

Importe subvención:

5.000 €/contratación a jornada completa

3.750 €/contratación al 75% de jornada

2.500 €/contratación al 50% de jornada

Plazo de presentación de solicitudes: **Hasta el 30 de septiembre de 2021**

Procedimiento de concesión: concurrencia competitiva según criterios en base novena

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-de-subvenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-contratacion-de-personas-2021/>

Convocatoria de SUBVENCIONES dirigidas al fomento de la TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS en el medio rural 2021

Beneficiarios: Personas físicas (autónomas) y jurídicas, que vayan a continuar con una actividad económica existente en la actualidad en el medio rural o que, como máximo, lleve 24 meses de inactividad.

Importe subvención: Hasta el 65% de gastos de adquisición y puesta en marcha del negocio objeto de transmisión, con límite de 6.000 €/beneficiario. Además, bonificación de 750 € por cada trabajador que se mantenga en la empresa sin reducir su jornada laboral, que se podrá conceder como máximo por tres trabajadores de una misma empresa traspasada.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 30 de abril hasta el 15 de noviembre de 2021.

Procedimiento de concesión: Por convocatoria abierta.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-de-subvenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-transferencia-de-negocios-en-el-medio-rural-2021/>

PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

| PROGRAMAS | A través de los siguientes enlaces se accederá a las convocatorias completas y la documentación a presentar a medida que se vayan publicando y actualizando: |
|---|---|
| Programa de ayudas sector hostelero y turístico | https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/programa-ayudas-sector-hostelero.html |
| Fomento de la contratación | https://economia.jcyl.es/web/es//fomento-contratacion.html |
| Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados | https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html (tras entrar en la web ir a “Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados”) |
| Programas de reactivación del consumo y apoyo al comercio, cultura, actividades feriales y otros sectores | https://economia.jcyl.es/web/es//1285000853874.html |
| Formación y transformación digital | https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html (tras entrar en la web ir a “Formación y transformación digital”) |
| Otras líneas de financiación | https://economia.jcyl.es/web/es//1285000865132.html |

PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

LÍNEAS DEL PLAN DE CHOQUE DIRIGIDAS A EMPRESAS Y/O AUTÓNOMOS VIGENTES:



| Subvenciones destinadas a agencias de viajes para atenuar la situación de pérdida económica derivada de la crisis ocasionada por la COVID-19 |
|--|
| Objetivo: Dotar de liquidez a los titulares de las agencias de viaje que, como consecuencia del cierre obligado o disminución drástica de la actividad por motivo de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, están pasando dificultades económicas por la falta de ingresos en el sector. |
| Beneficiarios: Titulares de agencias de viajes que figuren inscritas en el Registro de Turismo de Castilla y León. |
| Cuantía: La cuantía individualizada a conceder por cada solicitud será de 4.000 euros. |
| Plazo: Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 15 de septiembre de 2021 |
| Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285080336627/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda |

| Ayudas directas a autónomos y empresas para reducir el impacto económico de la COVID-19 |
|--|
| Objetivo: Proporcionar a autónomos y empresas el apoyo a la solvencia y reducir el endeudamiento del sector privado |
| Beneficiarios: Empresas no financieras y autónomos afectados por la pandemia COVID-19, adscritos a los sectores subvencionables (Anexos III y IV) y con domicilio fiscal en Castilla y León. |
| Cuantía: La cuantía de la ayuda será coincidente con el importe de la deuda y costes fijos incurridos devengados entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021, con los límites siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Los empresarios o profesionales que apliquen el régimen de estimación objetiva de tributación por módulos en el IRPF, el límite máximo de ayuda será de 3.000 €• El resto de empresarios y profesionales el importe mínimo de ayuda es de 4.000 € y el cálculo de la ayuda se realiza en base al nivel de caída del volumen de operaciones en el año 2020 con respecto al año 2019 |
| Plazo: Hasta el 15 de septiembre de 2021 |
| Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285056860493/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda |

Subvenciones destinadas a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de Castilla y León

Objetivo: Financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de castilla y león, con la finalidad de dotar de liquidez a las empresas que *por motivo de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19* hayan hecho frente a gastos derivados de la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de alojamiento y restauración

Beneficiarios:

- Titulares de establecimientos de restauración.
- Titulares de establecimientos de alojamiento hotelero.
- Titulares de posadas y hoteles rurales.
- Titulares de establecimientos de camping
- Titulares de establecimiento de albergue en régimen turístico.

Cuantía: Se obtendrá detrayendo del importe total de los justificantes de gasto presentados los gastos no subvencionables, no pudiendo ser inferior a 900 € ni superior a 50.000 €

Plazo: Desde el 12 de abril hasta el 2 de noviembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente

enlace: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285039294012/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

Subvenciones para el apoyo de proyectos de I+D en centros de trabajo de Castilla y León en el contexto del brote de Covid-19

Objetivo: Apoyo de proyectos de I+D, en centros de trabajo en Castilla y León, que lleven a cabo investigación relacionada con la COVID-19 y otros antivirales, así como de innovaciones de procesos pertinentes con vistas a una producción eficiente de los productos necesarios

Beneficiarios:

Empresas y autónomos con al menos un centro de trabajo en Castilla y León

Cuantía:

- La ayuda consistirá en una subvención a fondo perdido entre el 50 % y el 80% del coste subvencionable, en función de la puntuación obtenida en los criterios de valoración.
- Ayuda máxima por empresa/autónomo: 800.000 €.

Plazo: **Hasta el 30 de septiembre de 2021**

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032877098/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

Subvenciones dirigidas a promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural de la Comunidad de Castilla y León (2021)

Objetivo: Financiación de proyectos vinculados a establecimientos comerciales, con la finalidad de promover la comercialización y favorecer el aprovisionamiento en el medio rural, dirigidos a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano.

Beneficiarios: Personas físicas y jurídicas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica, legalmente constituidas y con ánimo de lucro.

Cuantía: La cuantía de la subvención, por cada establecimiento comercial para el que se solicite, será de un 75 % del presupuesto aceptado, con los siguientes límites: máximo 15.000 € y mínimo 1.000 €

Plazo: Desde el 10 de abril de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043748468/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

LÍNEAS DE AYUDAS 2021

|  AYUDAS A EMPRENDEDORES | | | | |
|--|--|--|---|---|
| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
| Seguridad Social | Tarifa plana y bonificaciones seguridad social para autónomos | Cuotas de seguridad social: 60€ durante 12 meses, reducción 50% meses 12-18 y 30% meses 18-24 (30% otros 12 meses jóvenes < 30 años o mujeres < 35 años) | Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartados 1 y 2 en el siguiente enlace: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322 | Abierto |
| Seguridad Social | Tarifa plana autónomos en municipios menores de 5.000 habitantes | Cuotas de seguridad social: 60€ durante 24 meses (reducción 30% otros 12 meses jóvenes < de 30 años o mujeres < de 35) | Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartado 3 en el siguiente enlace: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322 | Abierto |
| SEPE | Capitalización de la prestación por desempleo | 100% para inversiones y/o cuotas mensuales de Seguridad Social | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion | Previo inicio actividad |
| SEPE | Compatibilidad prestación por desempleo y trabajo por cuenta propia | Actividad por cuenta propia de duración < 60 meses, se suspenderá la prestación, y si se sobrepasa dicho periodo, se extinguirá | Ver siguiente enlace para ampliar información: http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/estoy-cobrando-el-paro-y/trabajo-como-autonomo | 15 días desde inicio actividad |
| ICE, Junta de Castilla y León | Subvenciones a proyectos empresariales promovidos por emprendedores | Ayuda hasta el 60% del coste subvencionable (inversión entre 10.000 y 200.000€) | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032573916/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Abierto |
| Junta de Castilla y León | Ayudas destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia | Si el beneficiario acredita el inicio de una actividad económica por cuenta propia, el importe de la subvención será de 5.000 €. Este importe podrá ser aumentado (ver convocatoria) | Ver siguiente enlace para más información y descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285066603477/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Hasta el 15 de septiembre (ver convocatoria) |



AYUDAS A EMPRENDEDORES (sigue)

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--------------------------|---|--|---|--|
| Junta de Castilla y León | Subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo de las personas tituladas universitarias o de formación profesional de grado medio o superior | El importe mínimo de la subvención será de 8.000 € | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285079942415/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Del 29 de julio de 2021 al 15 de octubre de 2021 |



AYUDAS A EMPRESAS

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|-------------------------------|--|---|---|---|
| ICE, Junta de Castilla y León | Subvenciones para proyectos de inversión en PYMES cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2018 | Financiación activos para la creación de empresas y la mejora de la competitividad de las existentes. La ayuda máxima es el 20% a las medianas empresas y el 30% a las PYMES | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803575698/Propuesta | Abierto |
| ICE, Junta de Castilla y León | Incentivos regionales | Ayudas para proyectos empresariales con una inversión superior a 900.000€. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/1237191611421/Propuesta | Abierto |
| Junta de Castilla y León | Subvenciones para a fomentar la ampliación de la jornada en el sector de ayuda a domicilio y restauración colectiva | Será equivalente a 50 € por cada hora a la semana en que se incremente la jornada del trabajador. Si la prestación de servicios tiene lugar en zonas rurales, la cuantía será de 75 € por cada hora. Máximo 1.500 € por trabajador. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285078134532/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Desde el 22 de julio de 2021 hasta el 15 de octubre de 2021 |



AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--------------------------|---|--|---|---|
| Junta de Castilla y León | Subvenciones del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves II) | Adquisición de vehículos energías alternativas. Establecimientos puntos de recarga vehículos elec. Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas. Implantación medidas movilidad sostenible. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284991529632/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Hasta el 8/10/2021 |
| Junta de Castilla y León | Ayudas para promover actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias | Ayudas de hasta el 30% para una reducción del consumo de energía final de un 10% con respecto a su situación de partida. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285074360313/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Del 12 de julio al 31 de diciembre |
| Junta de Castilla y León | Subvenciones programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves III) | Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible. Apoyo al despliegue de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285076125125/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Desde el 15 de septiembre |
| Junta de Castilla y León | Ayudas eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial | A calcular con un máximo de 1.000.000 € | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284900609369/Propuesta | Desde el 12/06/2020 hasta el 30/06/2023 |



AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|---------|--|---|---|---------------------------------------|
| SEPE | Bonificaciones/reducciones a la contratación laboral | Ayudas y bonificaciones de contratos | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/informacion-para-empresas/bonificaciones-ayudas/bonificaciones-contratos.html | Abierto |
| JCyL | Subvenciones para financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción | Cantidad máxima equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en cada anualidad, correspondiente al puesto de trabajo que realice o haya realizado | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037344469/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Del día 1 al 17 de septiembre de 2021 |



AYUDAS A LA CONTRATACIÓN (sigue)

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--|--|--|---|--|
| JCyL | Subvenciones para financiación de costes salariales de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo | Financiar parcialmente los costes salariales de puestos de trabajo ocupados por personas trabajadoras con discapacidad en los centros especiales de empleo | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037106089/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Ver enlace |
| JCyL  | Subvenciones del programa de Formación Profesional Específica con compromiso de contratación (2021 y 2022) | Financiación de formación profesional para adquisición de nivel de cualificación adaptado a las demandas empresariales, asumiendo empresas compromiso de contratación de 50% mínimo de alumnos. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285084989960/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Desde el 21/08/2021 hasta el 30/04/2022 |
| Ministerio Transición ecológica | Apoyo a contratación personas desempleadas en la economía verde y azul (Convocatoria EMPLEA) | Entre 1.900 € y 3.440 € de ayuda (la cuantía depende de la región y de si la persona contratada pertenece a colectivos prioritarios). | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://contratacion.empleaverde.es/ | Hasta el 30 de septiembre de 2021 |
| Junta de Castilla y León | Subvenciones destinadas a fomentar inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León | Será subvencionable la contratación, con carácter temporal o indefinido, de MUJERES víctimas de violencia de género para el desempeño de un puesto de trabajo ubicado en el territorio de Castilla y León. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045149858/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Del 15 de abril de 2021 al 15 de octubre de 2021 |
| Junta de Castilla y León | Fomento de la contratación indefinida ordinaria | La cuantía de la subvención por la formalización de cada contratación subvencionable será de 4.000 euros. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741304026/Propuesta | Fechas límites: 15 octubre (ver convocatoria) |
| Junta de Castilla y León | Fomento de la contratación indefinida ordinaria del primer trabajador por parte de trabajadores por cuenta propia | La cuantía de la subvención por la formalización de cada contratación subvencionable será de 4.500 euros. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741436952/Propuesta | Fechas límites: 15 octubre (ver convocatoria) |



AYUDAS A LA CONTRATACIÓN (sigue)

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--------------------------|--|---|---|---|
| Junta de Castilla y León | Fomento de la transformación de determinados contratos temporales en indefinidos | La cuantía de cada transformación contractual subvencionable será 2.500 €. Para personas de 55 o más años de edad será de 4.000 €. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741454809/Propuesta | Fechas límites: 15 octubre (ver convocatoria) |
| Junta de Castilla y León | Fomento de la ampliación a tiempo completo de contratos indefinidos ordinarios a tiempo parcial formalizados con mujeres | La cuantía de la subvención cada ampliación de jornada subvencionable será de 2.000 €. Para mujer menor de 35 años de edad se verá incrementada en 1.500 €. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284741480520/Propuesta | Fechas límites: 15 octubre (ver convocatoria) |



AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--------------------------|--|--|---|---------|
| Junta de Castilla y León | Subvenciones para expansión internacional de Pymes | 40-50% de los costes subvencionables, máximo 200.000 euros por empresa | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803582435/Propuesta | Abierto |



AYUDAS LEADER PARA DESARROLLO RURAL

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--------------------------|--|---|----------------|------------|
| Junta de Castilla y León | Régimen de ayudas «LEADER» del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 | Hasta el 20% y el 30% subvención a fondo perdido proyectos productivos de pequeñas y medianas empresas | BOP 21/06/2016 | 31/12/2021 |
| ADECOAR | Ayudas Leader 2014-2020 | http://adecoar.com/index.php/desarrollo-rural/leader | BOP 10/08/2016 | 31/12/2021 |
| ADECO-BUREBA | Ayudas Leader 2014-2020 | http://www.adecobureba.com/nosotros/leader/ | BOP 09/08/2016 | 31/12/2021 |
| ADECO-CAMINO | Ayudas Leader 2014-2020 | http://www.adecocamino.es/ayudas/ | BOP 04/08/2016 | 31/12/2021 |
| ADRI RIBERA | Ayudas Leader 2014-2020 | http://riberadeldueroburgalesa.com/planes-de-desarrollo/ | BOP 16/09/2016 | 31/12/2021 |
| AGALSA | Ayudas Leader 2014-2020 | https://sierradelademanda.com/contacto/ | BOP 09/08/2016 | 31/12/2021 |
| ASOPIVA | Ayudas Leader 2014-2020 | http://www.asopiva.com/ayuda-leader/leader-2014-2020/ | BOP 01/08/2016 | 31/12/2021 |
| CEDER MERINDADES | Ayudas Leader 2014-2020 | https://cedermerindades.com/es | BOP 22/08/2016 | 31/12/2021 |



AYUDAS NUEVAS TECNOLOGÍAS I+D+I

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|-------------------------------|---|--|---|---------|
| ICE, Junta de Castilla y León | Ayudas para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León | Ayuda hasta el 65-75% del proyecto (coste mínimo 3.000 €) | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284838943524/Propuesta | Abierto |
| ICE, Junta de Castilla y León | Subvenciones para la realización de proyectos de I+D | Ayudas para proyectos de investigación y desarrollo experimental entre 20.000 y 700.000€ | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284804790092/Propuesta | Abierto |
| ICE, Junta de Castilla y León | Subvenciones destinadas a financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES | Ayuda hasta el 50% costes subvencionables, máximo 100.000€ (coste mínimo 5.000 €) | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284856756788/Propuesta | Abierto |
| ICE, Junta de Castilla y León | Subvenciones para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES de Castilla y León | Ayuda hasta el 55-65% del proyecto, Cuantía del coste subvencionable mínimo 6.000€ e inferior a 150.000€. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284834729721/Propuesta | Abierto |
| ICE, Junta de Castilla y León | Subvenciones para la realización de proyectos de I+D de las PYMES del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) | Cuantía mínima del proyecto de 20.000€ y máxima de 350.000€. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284810649208/Propuesta | Abierto |
| ICE, Junta de Castilla y León | Subvenciones proyectos de I+D colaboración efectiva centros tecnológicos y empresas de Cyl | Para los centros tecnológicos: Porcentaje máximo de ayuda hasta el 100%. Para las empresas: Porcentaje máximo hasta el 80%. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284966078747/Propuesta | Abierto |



AYUDAS NUEVAS TECNOLOGÍAS I+D+I (sigue)

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--|---|--|---|--|
| Junta de Castilla y León  | Programa formación de trabajadores en empresas de sectores estratégicos de las tecnologías avanzadas y/o ciberseguridad (2021-2022) | La cuantía máxima a conceder será un porcentaje del importe del presupuesto del proyecto formativo presentado por la empresa, cuyo importe se determinará en función de las bases. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285080631411/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Desde el 31 de julio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022 |



AYUDAS SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO y FORESTAL

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--------------------------|--|--|---|---|
| Junta de Castilla y León | Ayuda a la medida de inversiones del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola Español (Línea V08) | Prestar apoyo financiero a las empresas del sector vitivinícola con objeto de mejorar el rendimiento global y su adaptación a las demandas del mercado, así como aumentar su competitividad. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/1/1285022617864/Propuesta | Del 1 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022 |
| Junta de Castilla y León | Ayudas para la prestación del servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias forestales y PYMES del medio rural | Gastos salariales, desplazamiento, análisis, material fungible, formación e inversiones. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052389904/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Hasta el 24 de septiembre de 2021 |
| Junta de Castilla y León | Subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación del Programa de Desarrollo Rural de CyL 2014-2020 | Serán subvencionables aquellos proyectos no susceptibles de ayuda a través de la medida 19 del PDRCYL y con un volumen máximo de inversión auxiliable de cuatro millones quinientos mil euros. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285050383895/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Hasta el 30 de septiembre de 2021 |



AYUDAS SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO y FORESTAL (sigue)

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--|---|---|---|---|
| Junta de Castilla y León | Ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados | Consistirá en un porcentaje de la prima comercial base neta, correspondiente a las explotaciones ubicadas en el ámbito territorial de Castilla y León. Máximo subvención por póliza: 3.000 € | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285061116165/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 |
| Junta de Castilla y León  | Ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas (2021) | Serán subvencionables la creación o mantenimiento de libros genealógicos y desarrollo del programa de mejora oficialmente reconocido para la raza. La cuantía total no podrá superar un máximo de 60.000 € por raza y anualidad. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285083736761/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Hasta el 13 de septiembre de 2021 |
| Junta de Castilla y León | Ayudas para promover el dimensionamiento y planificación del cooperativismo agroalimentario | Ayudas para cooperativas agroalimentarias para adquirir una dimensión que les dote de competitividad en los mercados de productos agrarios. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285074822822/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Hasta el 30 de septiembre de 2021 |
| Junta de Castilla y León  | Ayudas para la redacción de planes de gestión forestal (2021) | Redacción de planes de gestión forestal, para incrementar la superficie que cuente con planificación de su gestión forestal, en la que establezcan acciones preventivas destinadas a conseguir un estado selvícola y de manejo que disminuya los daños derivados de incendios, desastres naturales y catástrofes. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285086990019/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Desde el 31 de agosto de 2021 hasta el 8 de octubre de 2021 |



AYUDAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PROYECTOS SOCIALES

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--------------------------|---|--|---|-----------------------------------|
| Junta de Castilla y León | Programa de vivienda y apoyo para la vida independiente con itinerarios de inserción sociolaboral para personas con discapacidad | 700€ al mes por cada plaza de vivienda ocupada, hasta un máximo de 5 plazas por vivienda | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284754295503/Propuesta | Abierto |
| Junta de Castilla y León | Fomento de la contratación indefinida, adaptación de puestos de trabajo y contratación en empresas ordinarias de personas trabajadoras con discapacidad (2021) | Fomentar la contratación indefinida y la transformación en indefinidos de contratos temporales de personas trabajadoras con discapacidad, adaptación de sus puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285052348698/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Hasta el 17 de septiembre de 2021 |
| Junta de Castilla y León |  Subvenciones para complementar los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad, en Centros Especiales de Empleo (2021) | Subvencionables los costes salariales a cargo de la empresa. La cuantía será del 25 % del salario mínimo interprofesional vigente en cada anualidad correspondiente por cada puesto de trabajo. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285082165005/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda | Ver enlace |



OTRAS BECAS, AYUDAS y CONVOCATORIAS

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | AYUDA | INFORMACION | PLAZO |
|--------------------------|---|---|---|---------|
| SEPE | Sistema Nacional de Garantía Juvenil | Acceso jóvenes de 16 a 29 años al mercado de trabajo | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action | Abierto |
| Junta de Castilla y León | Programa de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral de personas con discapacidad | 3.500-4.900€ al año por contrataciones y 1.100-1.400€ por cursos de formación | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284979539490/Propuesta | Abierto |

-----LÍNEAS DE FINANCIACIÓN 2021-----



FINANCIACIÓN

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | CONDICIONES | INFORMACION | PLAZO |
|---|---|---|---|--------------------------------|
| SODEBUR | Créditos empresas y autónomos del medio rural | Hasta 25.000€ al 0 % de interés los dos primeros años. Plazo: hasta 4 años con 6-8 meses de carencia | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: Préstamos-SODEBUR | Abierto |
| Juventud CYL | Microcréditos jóvenes menores de 35 años. Autoempleo o autónomos 60.000€ renta anual máxima. | Hasta 25.000€ (95% inversión) 6,25% interés. 72 cuotas máximo | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: Juventud.jcyl.es | Abierto |
| Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital | ICO Empresa y Emprendedores | Inversión: amortización hasta 20 años y dos de carencia max. Liquidez: amortización hasta 4 años, 1 de carencia máx. TAE a 1 año 2,3%, de 2-4 años 4%, más de 5 años 4,3% | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/ico-empresas-y-emprendedores-/lineasICO/view?tab=general | Hasta 31 diciembre 2021 |
| Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital | ICO Comercial | Anticipo de facturas vencimiento inferior a 180 días. TAE 2,3% | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/ico-credito-comercial | Hasta 31 diciembre 2021 |
| ENISA | Jóvenes Emprendedores Menores 40 años | Mínimo 25.000 y máximo 75.000€ Plazo máx. 7 años, carencia máx. 5 años, Euribor + 3,25% | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://www.enisa.es/jovenes-emprendedores | 2021 |
| ENISA | Emprendedores (mayores 40 años) 24 meses máx. inicio actividad | Mínimo 25.000 y máximo 300.000€. Plazo máx. 7 años. Carencia máx. 5 años, Euribor + 3,75%. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores | 2021 |
| ICE-Junta de Castilla y León | Medidas de apoyo financiero a empresas afectadas por el COVID 19 | En función de la línea elegida desde 6.000 hasta 600.000 € | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera/medidas-financieras-ante-crisis.html | 2021 |



FINANCIACIÓN

| ENTIDAD | CONVOCATORIA | CONDICIONES | INFORMACION | PLAZO |
|---------|--|---|---|---------|
| ENISA | Crecimiento PYMES: Financia consolidación, crecimiento, internacionalización | Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento | 2021 |
| ENISA | AgroInnpulsa: Financiación para impulsar transformación digital de empresas del sector agroalimentario y del medio rural. | Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/agroinnpulso | 2021 |
| ENISA | Emprendedoras digitales: Apoyo proyectos de emprendimiento digital femenino | Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%. | Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedoras-digitales | 2021 |
| BEI | Proyectos de inversión y circulante para PYMES Y MIDCAPS | Financia activos materiales, inmateriales, sucesión y cesión de empresas, vehículos y circulante. BEI aporta 0,25% interés. | Ver siguientes enlaces para descargar documentación necesaria: https://www.caixabank.es/empresa/financiacion/lineabei_es.html | Abierto |

MÁS INFORMACIÓN:

- SODEBUR: <https://sodebur.es/>
- EMPRENDE RURAL: <https://emprenderural.es/>
- AYUDAS A EMPRESAS JCyL: <https://empresas.jcyl.es/web/jcyl/Empresas/es/Plantilla100/1284715017936/ / />
- SERVICIO DE EMPLEO JCyL: <https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyL/portada>
- SEPE: <http://www.sepe.es/HomeSepe>
- CURSOS DE FORMACIÓN JCyL: <https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html>
- CURSOS DE FORMACIÓN SEPE: <https://www.fundae.es/trabajadores/buscador-de-cursos>
- ENISA: <https://www.enisa.es/>
- ICEX: <https://www.icex.es/icex/es/index.html>